

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

### 674 Anuncio sobre delegaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en público conocimiento los siguientes decretos de delegación del Alcalde-Presidente:

- Para la celebración de matrimonios civiles:

\* Delegaciones en la Concejala D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Morales Ferrando: Decreto n.º 112, de 03.06.09; Decreto n.º 154, de 04.09.09; Decreto n.º 178, de 13.10.09; Decreto n.º 193, de 28.10.09; Decreto n.º 219, de 03.12.09.

\* Delegación en el Concejal D. Gabriel A. Fortuna Galindo: Decreto n.º 13, de 20.01.09; Decreto n.º 113, de 03.06.09.

\* Delegación en el Concejal D. Patricio Martínez García: Decreto n.º 105, de 27.05.09.

\* Delegaciones en la Concejala D.<sup>a</sup> Sonia A. Hernández Belmonte: Decreto n.º 1, de 09.01.09; Decreto n.º 2, de 09.01.09; Decreto n.º 58, de 27.03.09.

\* Delegaciones en la Concejala D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Ruiz Sánchez: Decreto n.º 41, de 05.03.09; Decreto n.º 165, de 21.09.09.

\* Delegación en el Concejal D. Francisco Esquiva Esquiva: Decreto n.º 102, de 21.05.09; Decreto n.º 118, de 22.06.09.

- Delegación de firma y funciones de Alcaldía:

\* Delegación de firma y funciones en el Concejal D. Francisco M. Coll Rosa: Decreto n.º 18, de 27.01.09.

\* Delegación de firma y funciones en la Concejala D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Morales Ferrando: Decreto n.º 111, de 02.06.09; Decreto n.º 138, de 29.07.09; Decreto n.º 175, de 05.10.09.

\* Delegación de firma en el Secretario General del Ayuntamiento D. José Antonio López Campuzano: Decreto n.º 168, de 23.09.09.

Beniel, 5 de enero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.